DANE	ACTA DE LIQUIDACIÓN			CÓDIGO: GCO-050-PDT-003-f-001	
				VERSIÓN: 6	
1. ASPECTOS GENERALES					
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo especializado, con suministro de repuestos a los sistemas de aire acondicionado y sistemas ininterrumpidos de potencia – UPS – y adquisición e instalación de UPS, aire acondicionado y sistema de monitoreo y gestión, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas. (Ver alcance en nota 8.1)	**NÚMERO DEL CONTRATO**		5476463	
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios	**FECHA FIRMA DE CONTRATO (dd-mm-aaaa)**		24/10/2023	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	INVERSER LTDA	**IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)**		830.033.765-9	
REPRESENTANTE LEGAL:	Luis Fernando Ruiz Contreras	**C.C. REPRESENTANTE LEGAL**		79.943.288	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El/Los contratistas(s) ejecutará(n) el objeto del/los presente(s) contrato(s) del **lote 1:** UPS y aires acondicionados marca Liebert, Emerson, Vertiv, **lote 2**: UPS y aires acondicionados multimarca, a partir de su puesta en ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, así como los de ejecución y será hasta el 30 de noviembre de 2023. El contratista ejecutará el objeto del presente contrato del **lote 3**: UPS aires y sistema de gestión y monitoreo a adquirir para avanzar en la renovación tecnológica, a partir de su puesta en ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, así como los de ejecución y será hasta el 29 de diciembre de 2023.	**FECHA INICIO (dd-mm-aaaa)**	7/11/2023	**FECHA TERMINACIÓN INICIAL LOTE 1 Y 2**	30/11/2023
				FECHA TERMINACIÓN INICIAL LOTE 3	29/12/2023
				FECHA TERMINACIÓN FINAL LOTE 1 Y 2	29/12/2023
				FECHA TERMINACIÓN FINAL LOTE 3	
SUPERVISOR/INTERVENTOR	Luz Dary Aponte García	**CARGO/IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)**	Analista de Sistemas Grado 16 - Encargada de ejercer el control y vigilancia / C.C: 51.753.804		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (Valor en letras y en números)	Ochocientos treinta y siete millones ochocientos ochenta y tres mil noventa y cuatro pesos ($837.883.094) Mc/te.				

2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal RP= Certificado de Registro Presupuestal					
CDP N°	105023	**FECHA DEL CDP**	18/08/2023	**VALOR DEL CDP**	$ 898.833.814,00
RP N°	259323	**FECHA DEL RP**	24/10/2023	**VALOR DEL RP**	$ 837.883.094,00

3. PÓLIZAS (Últimos valores / actualizar las vigencias y el valor asegurado)

AMPAROS	VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa al dd-mm-aaaa)		Vr. ASEGURADO INICIAL	VIGENCIA SEGÚN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa al dd-mm-aaaa)		ÚLTIMO Vr. ASEGURADO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/10/2023	29/06/2024	$ 125.682.465,00	24/10/2023	31/01/2025	$ 125.682.465,00	3766473-9	Seguros Generales Suramericana S.A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	24/10/2023	29/12/2024	$ 83.788.310,00	24/10/2023	30/05/2025	$ 83.788.310,00	3766473-9	Seguros Generales Suramericana S.A
CALIDAD DEL SERVICIO	24/10/2023	29/12/2024	$ 125.682.465,00	24/10/2023	30/05/2025	$ 125.682.465,00	3766473-9	Seguros Generales Suramericana S.A
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	24/10/2023	29/12/2026	$ 41.894.155,00	24/10/2023	30/05/2027	$ 41.894.155,00	3766473-9	Seguros Generales Suramericana S.A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	24/10/2023	29/12/2023	$ 232.000.000,00	24/10/2023	30/11/2024	$ 232.000.000,00	0934722-8	Seguros Generales Suramericana S.A

4.MODIFICACIONES DEL CONTRATO

TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aaaa)	HASTA (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aaaa)	HASTA (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)
SUSPENSIÓN 1			**SUSPENSIÓN 2**			**SUSPENSIÓN 3**		
PRÓRROGA 1	1/12/2023	29/12/2023	**PRÓRROGA 2**			**PRÓRROGA 3**		
VR. ADICIÓN 1			**VR. ADICIÓN 2**			**VR. ADICIÓN 3**		
MODIFICACIÓN 1	Fecha de aprobación 30/11/2023, en donde se modificó el plazo de ejecución de los lotes 1 y 2 hasta el 29 de diciembre de 2023		**MODIFICACIÓN 2**			**MODIFICACIÓN 3**		

5.MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL CONTRATO					
No. CDP ADICIÓN 1		**No. CDP ADICIÓN 2**		**No. CDP ADICIÓN 3**	
No. RP ADICIÓN 1		**No. RP ADICIÓN 2**		**No. RP ADICIÓN 3**	

6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 837.883.094,00
VALOR LIBERADO	$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 837.883.094,00
VALOR TOTAL PAGADO	$ 836.702.117,93
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 836.702.117,93
SALDO A REINTEGRAR	$ 0,00
SALDO A LIBERAR (ver nota 8.9)	$ 1.180.976,07

7. PAGOS REALIZADOS

PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR
1	25410324	$ 800.026.566,45	2	113004524	$ 36.675.551,48	3		
TOTAL PAGOS								**$ 836.702.117,93**

8. OTROS ASPECTOS

(ajustar según las particularidades del contrato)

8.1. Teniendo en cuenta que, en el objeto contractual registrado en la plataforma Secop II incluyó el alcance de manera parcial, con el propósito de brindar claridad al respecto se transcribe a continuación, de acuerdo con lo contemplado en el estudio previo numeral 2.1 " *El Alcance del objeto para la ejecución del contrato se conformaron los siguientes lotes:*

Para la ejecución del contrato se conformaron siguientes lotes:

• Lote 1. UPS y aires acondicionados marca Liebert, Emerson, Vertiv. Contempla los mantenimientos preventivos y correctivos a realizar para los equipos y actividades del Lote 1 que se describen y relacionan en el ANEXO 2 FICHA TÉCNICA – CONDICIONES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

• Lote 2. UPS y aires acondicionados multimarca. Contempla los mantenimientos preventivos y correctivos a realizar para los equipos y actividades del Lote 2 que se relacionan en el ANEXO 2 FICHA TÉCNICA – CONDICIONES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

• Lote 3. UPS aires y sistema de gestión y monitoreo a adquirir para avanzar en la renovación tecnológica. Adquisición de una (1) licencia de software de monitoreo y gestión centralizado basado en la nube, cinco (5) UPS, un (1) aire acondicionado y para realizar reposición de equipos por daño u obsolescencia tecnológica y que se detallan en el ANEXO 2 FICHA TÉCNICA – CONDICIONES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS".

8.2. El supervisor certifica haber recibido a satisfacción las obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato de acuerdo con los requerimientos técnicos definidos en cada uno de los lotes.

En virtud de lo anterior se certifica el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones definidas en el estudio previo y documentos técnicos del contrato y relación al lote No. 1, 2 y 3, respecto de los cuales ésta supervisión ejerció el control y seguimiento constante, de acuerdo al cronograma y plan de trabajo presentado por el proveedor en relación al servicio de mantenimiento correctivo, preventivo, instalación de repuestos nuevos, servicio de soporte técnico y tambien cumplimiento a los acuerdos de niveles de servicio y garantía de acuerdo a los estándares de la industría en relación a lo descrito en los estudios previos, razón por la cual solicito y avalo la liquidación de est contrato.

8.3. El supervisor certifica que el (la) contratista entregó los bienes muebles, prendas u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de los mismos, en caso de haber sido entregados al contratista para la ejecución del contrato.

8.4. El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.

8.5. El contratista certifica haber realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales; y/o certificado que no están obligados a realizar aportes al Sistema de Seguridad Social por no tener personal de planta a su servicio.

8.6. El supervisor certifica que toda la información de la ejecución del contrato o convenio esta cargada y publicada la plataforma del SECOP II , de acuerdo con los procedimientos internos implementados por la Entidad.

8.7. El contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 6 de esta acta, así como estar de acuerdo que no hay saldo pendiente por pagar al contratista.

8.8. Que como consecuencia de lo anterior el (la) contratista y el DANE/FONDANE liquidan el Contrato antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto y que no hay saldo pendiente por pagar al contratista, como es mencionado en el ítem 6 de esta acta (balance financiero del contrato).

8.9. Teniendo en cuenta que la ejecución del contrato se divide en tres lotes, la ejecución se resume de la siguiente manera:

Para el Lote No.1, se pagó al proveedor incluyendo mantenimiento preventivo y corrrectivo un total de $51.809.823,53
Para el Lote No.2, se pagó al proveedor incluyendo mantenimiento preventivo y corrrectivo un total de $31.133.132,72
Para el Lote No. 3, se pagó al proveedor un total de $620.168.067,22

Para un total de lo anterior de $703.111.023,47 antes de IVA (del 19%) y valor total pagado al proveedor durante toda la ejecución de $836.702.117,93 incluido IVA.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la forma de pago pactada se liquidaba con base en los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo efectivamente prestados, una vez vencido el plazo contractual se reflejó en el estado de pago de fecha 05/06/2024 un valor por ejecutar de $1.180.976.07, respecto del cual se solicitará la liberación.

8.10. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.

8.11. Se deja expresa constancia que la presente Acta de Liquidación fue preparada y elaborada por el (los) supervisor (es) del contrato designado por parte del DANE por ser su competencia funcional.

8.12. La presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el contratista no hará reclamación alguna al respecto, pero responderá por la calidad del servicios o de los bienes suministrados, obligándose a atender requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones.

ANEP

8.13. La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas que las aclaren, adicionen o sustituyan, se firma en la ciudad de Bogotá, a los 29 NOV 2024

LUZ DARY APONTE GARCÍA Supervisora C.C: 51.753.804 Oficina de Sistemas	**ALVARO FERNANDO GUZMAN LUCERO** **ORDENADOR DEL GASTO** C.C: 87.714.821	**INVERSER LTDA** Nit: 830.033.765-9 R/L: Luis Fernando Ruiz Contreras C.C: 79.943.288

Elaboró: Diana Remolina / Revisó: Maira Torres- Contratistas OSIS
Revisó: Claudia Victoria Paez Calderón - Abogada contratista GIT del Área de Gestión Contractual
Vo.Bo: Erika Calixto Hernández - Coordinadora del GIT del Área de Gestión Contractual (E)